

LA TRADUCCIÓN DEL TEXTO POLÍTICO: CARACTERÍSTICAS PRAGMÁTICO-DISCURSIVAS Y ESTRATEGIAS TRADUCTOLÓGICAS ¹

Francisco Chico Rico

(Universidad de Alicante. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura. Alicante, España)

francisco.chico@ua.es

RESUMEN:

En este trabajo abordamos el estudio de la traducción del texto político, marcado por un carácter profundamente ideológico, por una especificidad histórica y cultural directamente dependiente de su pertenencia a un contexto situacional concreto y por una relevancia socio-político —tanto nacional como internacional— que contribuyen a hacer de su transferencia interlingüística un ejercicio especialmente necesitado de cuidado y habilidad para no dar lugar a ningún tipo de distorsión del mensaje original en su paso de la lengua/cultura-origen a la lengua/cultura-meta. Nuestro objetivo en este contexto es, por un lado, subrayar la importancia que el texto político y su traducción tienen en la sociedad y, por otro, describir y explicar sus dificultades traductológicas, con especial referencia a la problemática que plantean la terminología política y las características específicas de esta clase discursiva, entre las que destacamos las culturales, las ideológicas y las estilísticas. A propósito de estas últimas nos detenemos en la consideración de los discursos electorales y parlamentarios. Ambas modalidades discursivas están directamente relacionadas con el género deliberativo del discurso retórico, pues versan sobre asuntos, proyectos o situaciones del futuro y ante ellos los receptores han de tomar decisiones. Como conclusión proponemos el análisis retórico-cultural —basado en el entendimiento de los textos como construcciones pragmático-culturales en el marco de la sociedad— del texto político, como un análisis que podría contribuir a un

¹ Este trabajo es resultado de la investigación llevada a cabo en el proyecto de I+D+i “Retórica Cultural”, de referencia FFI2010-15160, financiado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad.

conocimiento más profundo y razonado de sus características específicas y sus dificultades traductológicas y a la propuesta de las soluciones más acertadas y pertinentes en cada caso.

Palabras clave: Traducción; Texto político; Política; Retórica; Retórica cultural

ABSTRACT:

In this paper we study the translation of political texts. These texts are marked by a deeply ideological character, by a historical and cultural specificity directly dependent on their relationship with a particular situational context and by a socio-political relevance —both national and international— that contribute to make their cross-lingual transfer an activity in which much care and expertise must be applied in order to avoid any distortion of the original message on its way from the source-language/culture to the target-language/culture. Our objective in this context is, on the one hand, to underline the social importance of the political texts and their translations and, on the other, to describe and explain their translational difficulties, with special reference to the problems posed by political terminology and the specific features of this discursive class, among which we foreground culture, ideology and style. In relation to the latter we take into consideration campaign and parliamentary speeches. Both forms of discourse are directly related to the deliberative genre of rhetorical discourse, because they deal with matters, projects or situations of the future and the receivers have to make decisions based on them. In conclusion we propose to consider the rhetorical-cultural analysis —based on the understanding of texts as pragmatic-cultural constructions in a social framework— of political texts as an analysis which could contribute to a deeper and more justified knowledge of their specific features and of their translational difficulties, thus enabling the translator to find the most successful and relevant solutions in each case.

Keywords: Translation; Political texts; Politics; Rhetoric; Cultural Rhetoric

1. IMPORTANCIA DEL TEXTO POLÍTICO Y DE SU TRADUCCIÓN EN LA SOCIEDAD

Como subrayan muchos estudiosos de la traducción, la política constituye uno de los sistemas culturales de la sociedad con una mayor influencia directa sobre la vida diaria de las personas que forman parte de ella, y en cuyo seno el lenguaje juega un papel fundamental en relación con

la consecución, el mantenimiento y el ejercicio del poder (Fairclough, 1989, 2003). A este respecto afirma taxativamente Peter Newmark:

I take it as axiomatic that politics pervades every aspect of human thought and activities to a greater or lesser degree. We are governed by politics and politicians, democracy at one extreme, monarchy or its modern form, dictatorship, at the other — otherwise it's anarchy, which is also politics. I am not claiming that art, science, sport, education are politics; I am simply maintaining that these fields all have political implications — that those who think they can exclude, say, international chess or abstract art from politics or propaganda in the political sense, are kidding themselves. Politics is the most general and universal aspect and sphere of human activity. (Newmark, 1991: 146)

En un mundo como el nuestro, cada vez más globalizado e inmediato, esta clase discursiva es objeto frecuentísimo de traducción por parte de gobiernos nacionales, de partidos políticos o de otras instituciones, así como de organismos internacionales como, en el caso de Europa, el “Directorate-General for Translation” de la Comisión Europea, el servicio interno de traducción de dicha Comisión, que traduce para Europa en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea (Schäffner & Wiesemann, 2001: 133).

Dada, ante todo, la especificidad cultural del texto político, directamente dependiente de su pertenencia a un contexto situacional concreto, en el que es producido y comunicado en el marco de una cultura-origen, y por su gran relevancia tanto nacional como internacional, su traductor ha de ser especialmente cuidadoso y hábil para no dar lugar a ningún tipo de distorsión del mensaje original, sobre todo en términos de la relación de poder establecida entre el productor del texto-origen y el receptor de la traducción. Hay que tener en cuenta, en este sentido, la distancia cultural que puede existir entre el primero y el segundo. Evidentemente, las posibilidades de variabilidad contextual son múltiples: los receptores de la traducción pueden formar parte de la cultura específica del productor del texto-origen o de culturas específicas diferentes, y, tanto en un caso como en otro, pueden ser políticos, pertenecer a grupos especiales de interés —analistas, comentaristas, periodistas, etc.— o ser una parte del público general. En unos casos, las fronteras entre la cultura-origen y la cultura-meta pueden estar marcadas por grandes diferencias, como, por ejemplo, en la traducción de textos políticos árabes al inglés, o

viceversa; en otros, sin embargo, aquéllas pueden ser borrosas, como, por ejemplo, en la traducción de textos políticos españoles al francés, o viceversa, y, en general, en el marco de las instituciones de la Unión Europea, donde éstos son traducidos tanto para uso interno en comités y grupos de trabajo como para uso externo por parte de gobiernos nacionales. Por otro lado, muy frecuentemente, el texto político presenta una marcada relevancia internacional, dirigiéndose implícita o potencialmente a una amplia audiencia situada fuera del estado y de la lengua-origen, como, por ejemplo, el discurso pronunciado por un político en el seno de la Organización de las Naciones Unidas; en otras situaciones, el texto político está explícita y exclusivamente dirigido a una concreta audiencia situada en una cultura-meta específica, como, por ejemplo, el discurso pronunciado por un político en una visita de estado a un país distinto del propio. En todos estos casos las traducciones se hacen absolutamente necesarias (Schäffner & Wiesemann, 2001: 133).

2. LA TRADUCCIÓN DEL TEXTO POLÍTICO Y SUS GÉNEROS

Siguiendo a Christina Schäffner, una de las más profundas conocedoras de la traducción del texto político y de sus problemas, la etiqueta "texto político" es una expresión amplia y vaga, que cubre diversos tipos textuales o géneros, y su definición puede llevarse a cabo atendiendo a criterios tanto temáticos como funcionales, puesto que en él son los factores referencial y pragmático los decisivos para su delimitación. Desde un punto de vista temático, el texto político es parte y/o resultado de la política, está determinado histórica y culturalmente y sus contenidos atañen primariamente a las actividades políticas, a las ideas políticas, a las relaciones políticas, etc. de determinados grupos sociales o de determinadas personas; en otras palabras, el texto político permite y explica la interacción que tiene lugar en la sociedad entre las personas que mantienen una determinada relación de poder cuando intervienen en los asuntos públicos. Desde una perspectiva funcional, el texto político atiende a diferentes objetivos, de acuerdo con las distintas actividades políticas de las que sea parte y/o resultado: así, el texto político incluye tanto el nacional como el internacional, y puede adoptar varias formas, como el tratado y el contrato bilaterales o multilaterales, el discurso pronunciado por

un político ante su auditorio en un lugar y en un momento determinados, la participación de un diputado en un debate parlamentario, el editorial o el comentario periodístico, la conferencia de prensa, la entrevista, las memorias, etc. (Schäffner, 1997: 119-121, 2007: 142-144; Schäffner & Wiesemann, 2001: 133. Véase también Albaladejo, 1999). En un intento de tipologizar muy sumariamente los grandes géneros del texto político susceptibles de ser traducidos, Schäffner distingue:

- el discurso diplomático en el marco de instituciones internacionales, como, por ejemplo, el tratado y el contrato bilaterales o multilaterales, textos legales consensuados por diferentes países y traducidos a diferentes lenguas, con idénticas funciones en sus respectivas sociedades —como el *Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa*, también conocida como *Acta Final de Helsinki*, *Acuerdos de Helsinki* o *Declaración de Helsinki*, firmada en 1975 por treinta y cinco países y traducida a seis lenguas oficiales: inglés, francés, alemán, italiano, ruso y español—. Este tipo textual presenta toda una serie de convenciones especiales, como, por ejemplo, frases estandarizadas que los traductores deben conocer en cada una de las lenguas utilizadas; rasgos lingüísticos de naturaleza morfo-sintáctica y léxico-semántica para la expresión de actos de habla propios de textos legales; correspondencias sintácticas entre las oraciones de las traducciones que aseguren el entendimiento y la negociación mutuos —permitiendo referencias del tipo “Artículo 1, párrafo 2, oración 3” sin causar ningún tipo de malentendido entre las partes—; violaciones de las reglas sintácticas de una lengua para garantizar las mencionadas correspondencias oracionales entre las diferentes traducciones y, por tanto, la comunicación transcultural, aunque los resultados lingüísticos obtenidos sean a veces dispares en cuanto a su legibilidad y comprensibilidad por su hibridación cultural y lingüística; etc. (Schäffner, 1997: 121-127);

- el discurso y la declaración pronunciados por un político ante su auditorio en un lugar y en un momento determinados, especialmente caracterizados por reflejar las condiciones específicamente culturales de su producción. Este tipo textual versa habitualmente sobre hechos o acontecimientos políticos concretos de un país, y la comunicación política que establece, desde el punto de vista de su función, puede ser de dos tipos: interna —cuando se da dentro de la clase política, por ejemplo, en el ámbito de un parlamento nacional— o externa —cuando se da fuera de la clase política, por ejemplo, en el contexto de un mitin electoral—. Es característico de este tipo textual que el texto-origen haya sido producido en un contexto cultural muy específico y que sea dirigido a su audiencia con un propósito más persuasivo que informativo; su traducción, sin embargo, no tratará de persuadir a la audiencia en el marco de la cultura-meta, sino de informarla sobre los hechos y los acontecimientos que constituyen el referente del texto-origen. Este cambio en el propósito del texto político determinará algunas de las estrategias de su traducción, entre las que destacarán la omisión o eliminación de información pertinente en la función de persuasión pero no pertinente en la función de información y la explicitación de información innecesaria para el receptor del texto-origen, y, por tanto, implícita en éste, pero necesaria para el receptor de la traducción, por carecer éste de los mismos conocimientos previos del productor y del receptor iniciales (Schäffner, 1997: 127-132);
- y el texto políticamente relevante producido por no-políticos —en forma de análisis, comentarios o artículos periodísticos realizados por escritores e intelectuales—, en el que los conocimientos previos específicamente culturales son de fundamental importancia. Es precisamente su especificidad cultural, su referencia a una amplia gama de patrones culturales —económicos, políticos, históricos, legales, etc.— de la sociedad en cuestión, la que exige una gran cantidad de conocimientos previos para una coherente interpretación. Sus particulares problemas de

traducción se derivan, en este sentido, del alto grado de información implícita en el texto-origen, relativa a los conocimientos previos compartidos por su productor y por su receptor y referidos a los aspectos socio-culturales y socio-políticos de la vida en el marco de su cultura, información implícita que ha de hacerse explícita en el texto-meta; asimismo, constituye un problema traductológico de especial interés en este tipo textual la dificultad que entraña la traducción de una lengua a otra —y, por tanto, de una cultura a otra— de términos-clave —o conceptos-clave— políticamente relevantes o problemáticos, cuyo significado está determinado por la cultura en cuyo marco son usados (Schäffner, 1997: 121-133).

3. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA TRADUCCIÓN DEL TEXTO POLÍTICO

Sobre la base de lo ya apuntado a propósito de la traducción del texto político y sus géneros, puede afirmarse, siguiendo de nuevo a Christina Schäffner, que las características específicas de la traducción del texto político son varias y dependen, sobre todo, del propósito del texto para la acción política. Dichas características son de tres tipos fundamentales: culturales, ideológicas y estilísticas (Schäffner & Wiesemann, 2001: 133).

3.1. Características culturales

En función de su propósito comunicativo, el texto político presenta diferentes grados de contextualización cultural, puesto que en él destaca como característica definitoria —ya lo hemos dicho— su especificidad cultural. Ser específicamente cultural significa tener un trasfondo histórico, ya que la cultura es producto de las sociedades y se acumula en la memoria común de sus individuos durante largos periodos de tiempo (Newmark, 1991: 149-150).

Si el texto fue producido primariamente para la audiencia de la cultura-origen —serían los casos de, por ejemplo, la entrevista a un político en un programa televisivo y del discurso de un político durante una

campaña electoral—, tanto el productor del texto como sus destinatarios compartirán una gran cantidad de conocimientos previos, porque son miembros de la misma comunidad socio-cultural y socio-política. El hecho de compartir una gran cantidad de conocimientos previos puede suponer la falta de explicitación en la microestructura de dicho texto de la información correspondiente a aquéllos. El traductor, en este caso, deberá hacer un esfuerzo para determinar qué información implícita en el texto-origen puede ser necesario explicitar en el texto-meta para que los destinatarios de éste consigan identificar el propósito comunicativo de su productor.

Un problema muy concreto relacionado con la especificidad cultural del texto político viene dado por las abreviaturas —siglas y acrónimos— que pueden ser usadas para hacer referencia a instituciones gubernamentales o a partidos políticos; normalmente son conocidas por los miembros de la cultura-origen, pero fácilmente pueden no serlo por los miembros de la cultura-meta. Usualmente existen expresiones estandarizadas en la cultura-meta, y para localizarlas el traductor ha de consultar las posibles traducciones publicadas con anterioridad en ella —así, por ejemplo, “Partido Socialista Obrero Español (PSOE)” se acostumbra a traducir al alemán como “Spaniens Sozialistische Arbeitspartei (PSOE)”, y “Deutscher Bundestag” se acostumbra a traducir al español como “el Bundestag, la cámara baja del parlamento alemán”—. Sin embargo, cuando los destinatarios de la traducción son políticos, esas extensas etiquetas pueden no ser necesarias, e incluso inapropiadas, y el traductor deberá optar por suprimirlas (Schäffner & Wiesemann, 2001: 134).

3.2. Características ideológicas

En función de su propósito comunicativo, el texto político presenta también diferentes grados de carga valorativa, puesto que en él opera como característica inexcusable su especificidad ideológica. Estar cargado valorativamente significa implicar connotaciones en relación directa con la ideología, que constituye un ámbito de influencia dentro del ámbito de influencia, más amplio, de la cultura, lo que puede quedar reflejado en la elección de los temas, de las estructuras lingüísticas o de las palabras —ideológicamente relevantes o problemáticas— (Newmark, 1991: 149-150).

En relación con las características ideológicas del texto político, Schäffner fundamenta su estudio de la traducción de esta clase discursiva en su consideración como texto sensible, en tanto que su traducción enriquece la vida intelectual de las comunidades destinatarias con nuevas estructuras lingüísticas y/o géneros y puede, al mismo tiempo, causar o mover sentimientos de confusión o irritación en el receptor-meta. Aunque se puede pensar que su sensibilidad se debe a razones lingüísticas, ésta tiene mucho más que ver con contextos situacionales concretos y con culturas específicas, es decir, con aspectos de comunicación transcultural (Schäffner, 2006: 131).

Para Christina Schäffner, tres pueden ser los casos de sensibilidad que están en la base de los problemas traductológicos del texto político. El primero está relacionado con la función del texto político. Como ya hemos dicho, los textos políticos desempeñan diferentes funciones de acuerdo con las distintas actividades políticas de las que sean parte y/o resultado. En este sentido, la función de la traducción puede ser la misma que la del texto-origen, pero también puede cambiar. Este primer caso de sensibilidad está relacionado precisamente con dicha posibilidad de cambio en la función de los textos políticos. Así, si un texto político tiene como principal objetivo la persuasión y no tanto la información en el marco de la cultura-origen, dicho texto reflejará de un modo específico el contexto socio-político y el periodo histórico de su producción. En el marco de la cultura-meta, sin embargo, donde los destinatarios de su traducción no tienen por qué disponer ni de los mismos conocimientos previos ni de los mismos intereses, la función del texto político cambiará y podrá dejar de ser persuasivo para convertirse, sin más, en informativo acerca de los hechos o los acontecimientos en el marco de la cultura-origen (Schäffner, 2006: 131-132). Como explica Schäffner,

Since the STs [source texts] were meant for an audience of the SL [source language] community, some of the information could have been left implicit by the speakers because they could assume mutual knowledge. Since the TT [target text] audience cannot automatically be assumed to share specific background knowledge about the SL culture, the translator, as the knowledgeable mediator, would have to decide if this lack of background knowledge would have to be accounted for, and if so, how this should most appropriately be done. Mutual knowledge owing to community co-membership (...) is in

most cases activated by lexical items, but it may also be activated by syntactic structures, for example definite articles. (Schäffner, 2006: 132)

El segundo caso de sensibilidad está relacionado con el proceso de producción real de textos políticos y su subsiguiente utilización para negociaciones diplomáticas —en forma de tratados y contratos, como la ya aludida *Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa*—. En ellos la correspondencia del nivel oracional, sintáctico y léxico, debe ser mantenida del texto-origen al texto-meta, aunque el resultado sea una especie de texto híbrido que refleje características sintácticas y léxicas específicas de la lengua-origen (Schäffner, 2006: 134-135). Como explica Christina Schäffner,

The main reason for this is that in contracts and treaties one sentence in the ST must correspond to one sentence in the TT. This is necessary to ensure mutual understanding (...). For the language of legal documents, the "need to achieve precision or avoid ambiguity always takes precedence over considerations of elegance, and unusual sequences are as a result common". (Schäffner, 2006: 135)

Y el tercero está relacionado con la terminología específica del texto político —y, especialmente, del texto diplomático— y con su interpretación, puesto que los sustratos ideológicos pueden conducir a diferentes interpretaciones de un mismo término político en distintos contextos lingüístico-culturales. Ello significa, en primer lugar, que el traductor ha de hacer un gran esfuerzo para que prevalezca la coherencia terminológica en la globalidad del documento a base de la reiteración de los mismos términos. En segundo lugar, y para ello, la elección de términos amplios y vagos se erige en una de las fórmulas fundamentales de solución (Schäffner, 2006: 135-137). La vaguedad terminológica, en este sentido, implica la libertad del autor para jugar con las palabras moviéndose entre diferentes elementos de la cultura, la ideología y la historia, y beneficiándose de una deliberada ambigüedad semántica que permite y hace posible diferentes interpretaciones (Schäffner & Wiesemann, 2001: 134-135). Como explica Schäffner,

Sensitivity in the sense of an awareness of exactly identical wording in a sequence of related political documents is determined by their

use for internal political communication. But the sensitivity of such multilingual texts in the fields of politics and diplomacy can also be related to how they are interpreted for specific political or ideological purposes. (Schäffner, 2006: 136)

En resumidas cuentas, y por lo que a las características ideológicas del texto político se refiere, en condiciones de comunicación normalizada entre el productor del texto-origen y los receptores del texto-meta, los traductores pueden recurrir a interpretaciones estáticas de aquél. Sin embargo, en condiciones de comunicación no normalizada, la mayoría de los traductores recurrirán a interpretaciones dinámicas, con el fin de neutralizar la sensibilidad política del texto-origen en el contexto situacional concreto de la cultura-meta. Como han mostrado Abdel K. Daraghmeh, Ruqayah Herzallah y Ahmad A. Karim a propósito de la traducción de textos políticamente sensibles en el contexto palestino, la noción de 'fidelidad' resulta en él irrelevante y la realidad y la verdad del texto-origen se cuestionan y a menudo se subvierten en la traducción (Daraghmeh, Herzallah & Karim, 2010).

3.3. Características estilísticas

Ya hemos dicho que a la categoría del texto político corresponde una gran variedad de tipos textuales o géneros, y cada género plantea la aplicación de toda una serie de convenciones macroestructurales y microestructurales propiamente estilísticas. Así, por ejemplo, en el caso del discurso pronunciado por un político ante su auditorio en un lugar y en un momento determinados, son convenciones estilísticas determinadas formas composicionales de organización del material semántico en la macroestructura textual y determinadas formas elocutivas de dirigirse a la audiencia en la microestructura textual.

Para profundizar en las características estilísticas del texto político en relación con su traducción, nos centraremos en este tipo textual, que presenta una construcción lingüística fundamentalmente orientada al receptor y al que pertenecen tanto los discursos electorales como los discursos parlamentarios, que son textos retóricos u oratorios. Ambas modalidades discursivas están directamente relacionadas con el género deliberativo del discurso retórico, pues versan sobre asuntos, proyectos o

situaciones del futuro y ante ellos los receptores han de tomar decisiones (Albaladejo, 1989: 53-57; López Eire & Santiago Guervós, 2000; Pujante, 1998).

Por presentar una construcción lingüística fundamentalmente orientada al receptor, es el género que más sobrevalora la función apelativa del lenguaje, propia de los textos “operativos”, junto a la función emotiva, propia de los textos “expresivos”², y ambas funciones están puestas al servicio, desde la microestructura textual, del poder de persuasión y/o convicción que debe poseer la base argumentativa, de naturaleza macroestructural, de los textos adscritos a dicho género del discurso retórico.

Como texto con base argumentativa, a él se aplican las convenciones estilísticas macroestructurales mediante las que su material semántico es distribuido retóricamente por el autor en una estructura composicional lógica y racional que sigue las líneas fundamentales de la organización de las *partes orationis* —con un *exordium*, una *narratio*, una *argumentatio* y una *peroratio*—, siendo la *argumentatio*, con sus secciones de *probatio* y *refutatio*, la unidad composicional fundamental del conjunto retórico propio del texto político (Albaladejo, 1989: 82-108).

Como texto que sobrevalora la función apelativa del lenguaje, propia de los textos “operativos”, junto a la función emotiva, propia de los textos “expresivos”, a él se aplican las convenciones estilísticas microestructurales o elocutivas mediante las que el uso retórico de la lengua potencia sus dispositivos expresivos, contribuyendo por su parte a la realización de la

² Tomamos esta distinción de Katharina Reiss (1995/2000: 82-84), quien establece una tipología ternaria de textos a partir de la consideración de las tres funciones de lenguaje distinguidas por Karl Bühler en su modelo de *órganon* (Bühler, 1934/1979: 48-52. Véase también Newmark, 1988: 40). Esquemáticamente, esta clasificación de la traducción opone tres tipos de textos: a) los textos “informativos”, cuya función dominante reside en la representación de un contenido, centrándose en su objeto referencial, en la cosa de la que se trata —son los textos neutros o prosaicos—; b) los textos “expresivos”, cuya función dominante reside en la experimentación con su forma, centrándose en su emisor, en su autor —se trata, principalmente, de los textos literarios—; c) y los textos “operativos”, cuya función dominante reside en la apelación al receptor, centrándose en éste e intentando influir sobre su pensamiento o sobre su comportamiento —son los textos de la propaganda y la publicidad, de la política, de la predicación religiosa, etc.—.

influencia persuasiva y/o convincente de este tipo textual a través, y sobre todo, de los mecanismos propios de la emoción y del sentimiento. En este sentido, el eufemismo, la metonimia, la sinécdoque, el paralelismo, el símil y, especialmente, la metáfora (Chilton & Ilyin, 1993; Chilton & Lakoff, 1995; Schäffner, 1993, 1995), además de las restantes figuras retóricas, están puestas al servicio de la eficacia comunicativa del texto (Albaladejo, 1999; Aldridge, 2001; Beard, 2000; López Eire & Santiago Guervós, 2000; Pujante, 1998; Viezzi, 2003).

La potencialidad de la influencia persuasiva y/o convincente de este tipo de texto político radica tanto en la estructura composicional lógica y racional de su base argumentativa, de naturaleza macroestructural, como en el uso retórico de la lengua, que se concreta en su nivel microestructural, y tanto a una dimensión como a otra el traductor ha de prestar la mayor atención posible para pasar del texto-origen al texto-meta. En este contexto, y con la finalidad de determinar lo más fielmente posible el estilo personal y característico del político, así como sus preferencias en el uso de términos y estructuras lingüísticas específicas —fona-fonológicas, morfo-sintácticas y léxico-semánticas—, el traductor puede verse obligado a buscar otros discursos del mismo autor para su análisis y comparación con el texto-origen. Además, si el político cita intertextualmente a otros autores, puede ser necesario —dependiendo siempre del propósito del texto-origen y del propósito de la traducción— consultar las posibles traducciones previas de esos otros autores para garantizar la consistencia traductológica general (Schäffner & Wiesemann, 2001: 135).

Por tratarse, asimismo, de un texto fuertemente anclado en el contexto histórico, político y social del momento, puede conectar ampliamente con otros textos y estar salpicado de chistes y juegos de palabras a costa de los oponentes políticos e ideológicos de su autor. Aunque se atribuye a un único autor —el político que lo pronuncia ante su auditorio en un lugar y en un momento determinados—, muchas veces ha sido escrito durante semanas por un equipo de colaboradores y no es definitivamente acabado hasta pocas horas, si no minutos, antes de su pronunciación. Está, así, como todo texto político, profundamente

contextualizado y es muy probable que su traducción también plantee problemas de esta clase (Aldridge, 2001: 86-87).

Este tipo textual, basado a menudo más en la emoción y en el sentimiento que en la lógica y en la razón, puede llevar a dotar a los términos que usa y a las ideas que evoca de un importante grado de elasticidad semántica, esto es, de connotación. En ocasiones, la vaguedad de los argumentos presentados y la vaguedad del léxico empleado, vaguedad de la que ya hemos hablado con anterioridad, son claramente intencionales, y responden a la necesidad de los líderes políticos de atraer, de complacer y de persuadir al mayor número posible de oyentes mediante la generación en ellos de diferentes interpretaciones (Aldridge, 2001: 86-87). Como Tomás Albaladejo ha hecho constar muy inteligentemente, las diferentes interpretaciones que un conjunto de oyentes genera ante un discurso público oral de este tipo son connaturales a la pluralidad y a la diversidad de los oyentes que forman el auditorio en virtud de lo que denomina "poliacroasis" —del griego *polýs*, *pollé*, *polý*, 'mucho', y *akróasis*, 'audición'—, la cual consiste en la recepción e interpretación plural de los discursos retóricos (Albaladejo, 1998, 2000, 2001, 2010). La poliacroasis se produce tanto si el orador es consciente de ella como si no lo es, y no puede dejar de tenerla en cuenta en su control de la situación comunicativa, ya que para él los oyentes, con sus diferentes conocimientos previos e intereses, son la meta del discurso, y el objetivo de éste es influir en ellos. De la misma manera, el traductor del discurso político ha de ser consciente de la poliacroasis del texto-origen, de su capacidad de generar diferentes interpretaciones, para tratar de trasladarla a su traducción, teniendo presente que con ésta se está dirigiendo de nuevo a receptores diferentes que darán lugar a interpretaciones también diferentes.

4. LA TERMINOLOGÍA DEL TEXTO POLÍTICO Y SU TRADUCCIÓN

Desde un punto de vista estrictamente lingüístico, y de acuerdo con Newmark, otro de los más profundos conocedores de la traducción del texto político, el meollo del lenguaje político lo constituye su terminología conceptual abstracta. Términos políticos básicos como "democracia", "capitalismo", "comunismo", "revolución", "socialismo", etc. parecen fáciles de traducir por dos razones fundamentales:

- su proximidad formal en muchas lenguas, al menos europeas;
- y su origen griego o latino, que las hace prácticamente ubicuas en el continente (Newmark, 1991: 147-148).

Sin embargo, estas rápidas conversiones son engañosas, debido al hecho de que los traductores no siempre hacen lo suficiente para distinguir los significados culturales reales de estos términos conceptuales abstractos (Newmark, 1991: 148), o ello les resulta extremadamente difícil. Cada nación tiene un entorno histórico-político diferente, y esta diferencia cultural es lo que da lugar, en muchas ocasiones, a problemas traductológicos en la traducción política, puesto que política y cultura son inseparables (Berry, 2001). Y es que, en general, los términos políticos están caracterizados por cuatro rasgos fundamentales —tres de los cuales caracterizan también a los textos políticos, como ya hemos explicado—:

- son, al menos en parte, específicamente culturales;
- están cargados valorativamente;
- están históricamente condicionados;
- y son abstracciones, a pesar de los continuos esfuerzos para concretarlos (Newmark, 1991: 149. Véase también Ortega Arjonilla, 2010).

El primer ejemplo que pone Peter Newmark es el de *democracy*, término cuya

main implication in the West is that it is dependent on the holding of frequent, free and regular elections which offer a real choice and where all but minors and the incapacitated vote. In the East, 'democracy' is also a purr-word, although the term 'people's democracy' (stage between capitalism and socialism) has gone out of use (...). In the East a sharp distinction was made between bourgeois and socialist democracy (grossly, political and economic democracy). In both forms, democracy is indirect or representative. In many Latin

American countries, the intellectual hegemony (...) inevitably gives the term a negative connotation. (Newmark, 1991: 149)

Sin dudarlo, el traductor, en general, traducirá el internacionalismo inglés *democracy* como *Demokratie* en alemán, *demokracie* en checo, *democracia* en español, *démocratie* en francés, *demokrácia* en húngaro, *democrazia* en italiano, *democratie* en neerlandés, *demokracji* en polaco, *democracia* en portugués, *democrație* en rumano, etc., porque, ante todo, ha de preservar su valor semántico nuclear. Sin embargo, como término cargado valorativamente, esto es, dotado de valores semánticos periféricos en relación directa con la cultura y la ideología, también debe ser objeto por parte del traductor en la traducción del énfasis que se deriva de su consideración como término específicamente cultural e históricamente condicionado, y que difiere de unas regiones o culturas a otras (Newmark, 1991: 149-150).

Otro término político tratado por Newmark desde esta perspectiva cultural, valorativa e histórica es "fascismo". Seguramente acuñado por Benito Mussolini en 1919, fue usado por los comunistas alemanes a finales de los años 20 del pasado siglo para aludir no sólo a los nacionalsocialistas y a los grupos derechistas, sino también a todos los partidos políticos burgueses importantes. El sentido comunista desde entonces ha identificado "fascismo" con casi todo tipo de movimiento anticomunista, y ha influido mucho en el sentido occidental, que quizá identifica "fascismo" con cualquier idea antidemocrática o autoritaria, excluyendo usualmente las comunistas, excepto en los raros casos en que "fascismo" es identificado con "comunismo". En este sentido, "fascismo" es, cree Peter Newmark, el término más confuso en el vocabulario político mundial, y el traductor, en ciertos contextos, debe elegir definiciones más precisas para limitar su uso extravagante (Newmark, 1991: 150).

Nicole Berry aporta otro interesante ejemplo, en este caso específico de la cultura francesa: se trata del término *banlieue*. La palabra tiene como referente el área que rodea a una ciudad, esto es, sus suburbios, con toda una serie de valores culturales y morales asociados a ella, como 'inmigrante', 'racismo', 'crimen', 'pobreza', 'clase baja', etc. Sin embargo, el término que en la cultura inglesa resultaría elegido en primera instancia

como equivalente, *suburbs*, connota cultural y moralmente 'clase media-alta', 'avenida', 'no inmigrante', 'lugar deseable', 'propiedad cara', etc. Aquella, pues, debe ser traducida al inglés por un equivalente cultural como *council estate* o *inner city*, si bien algo importante de la cultura de la lengua-origen se habrá perdido irremediablemente (Berry, 2001: 93).

Newmark revisa seguidamente una serie de características lingüísticas —relacionadas con el uso de los pronombres, de la jerga política, de los eufemismos, de las metáforas, de los neologismos, de los acrónimos, de la eufonía y de las estructuras lexicalizadas— de las que el traductor ha de ser plenamente consciente al enfrentarse al texto político:

- en los términos políticos más generales, el pronombre personal “we’ [escribe Peter Newmark] is the party making the statement, ‘you’ is the public, ‘they’ is the opposition, the bureaucracy, those in power, provided ‘we’ are in opposition. (...) The purpose of a political statement is to unite ‘we’ and ‘you’ against ‘them’” (Newmark, 1991: 156);
- la jerga política es creada por los políticos y/o por las organizaciones políticas, y tiende a nutrirse de términos generales, con significados amplios y vagos; muestras de ello las ofrece *Eurojargon. A dictionary of European Union*, de Anne Ramsay (1994/2000), que contiene terminología y abreviaturas —siglas y acrónimos— relativas a Europa y a sus proyectos, esquemas y agencias, y que puede explicar cómo todo un lenguaje ha ido evolucionando con la finalidad de neutralizar, lingüísticamente hablando, todas las culturas europeas en una especie de “cultura supranacional” (Berry, 2001: 94). Para Newmark, dicha jerga política ha de ser traducida literalmente, aunque, como consecuencia de ello, los términos que la integran queden exentos de algunos de sus rasgos semánticos particulares (Newmark, 1991: 156-157);
- el uso de eufemismos para reemplazar tabúes con la finalidad de vencer la oposición de la censura en contextos problemáticos

constituye una tendencia política habitual, que el traductor ha de tener siempre en cuenta; así, “‘pacification’ [is] used for ‘violence’ [escribe Peter Newmark]; ‘transfer of population’ for ‘driving out ethnic groups’; ‘rectification of frontiers’ for ‘aggression’; ‘elimination of unreliable elements’ for ‘murder’” (Newmark, 1991: 157. Véase también Asimakoulas, 2007);

- cada cultura lingüística tiene su propia serie de metáforas políticas, metáforas que han de ser tratadas en la traducción con extremo cuidado; un caso notorio lo constituye el *We'll bury you* de Nikita Krushev, una metáfora para el final del capitalismo que fue claramente malentendida como una amenaza militar (Newmark, 1991: 158);
- el lenguaje político es rico en neologismos, tanto efímeros como permanentes; así, el término *wets* fue usado habitualmente en inglés para hacer referencia a los miembros del gobierno de Margaret Thatcher opuestos a su política social y monetaria, pero ha ido declinando desde entonces por falta de referentes; por ello, el significado de muchos neologismos ha de ser explicado detalladamente en la traducción para que puedan ser adecuadamente entendidos por el receptor-meta (Newmark, 1991: 158-159);
- el principal uso de los acrónimos en el lenguaje político sirve para hacer referencia a instituciones gubernamentales o a partidos políticos; el tipo de traducción que se haga de ellos dependerá de factores contextuales: la motivación y el nivel lingüístico y cultural del receptor-meta, el estilo de la editorial, la importancia del referente en la cultura de la lengua-origen, etc. (Newmark, 1991: 159);
- con relación a la eufonía, propia del discurso pronunciado por un político ante su auditorio en un lugar y en un momento determinados, necesario es decir que en muchas traducciones es reemplazada por la jerga política, pero cualquier gran discurso político de un Emilio Castelar, de un Winston Churchill o de un Charles de Gaulle, por ejemplo, está marcado por importantes

cualidades fono-estilísticas, con efectos rítmico-musicales poderosos, que en su traducción se han de intentar preservar (Newmark, 1991: 159);

- por último, hay que reconocer que una característica más del lenguaje político es su tendencia a la utilización de estructuras lexicalizadas, estructuras que se repiten con demasiada frecuencia a lo largo de sus textos llegando a convertirse en “clichés” o “muletillas” y perdiendo por ello su fuerza y significación — piénsese, por ejemplo, en las expresiones “cálida alabanza”, “fuerte aplauso”, “adhesión firme”, “prioridad absoluta”, “dura lucha”, “verdad fundamental”, “importante deber”, “rechazo total”, “difícil elección”, “reto exigente”, etc.—; sin embargo, han de ser traducidas en toda su trivialidad cuando forman parte de una declaración de autoridad (Newmark, 1991: 159-160).

Newmark concluye afirmando que la escritura política es, probablemente, una escritura “sagrada”, y por ello el traductor no puede interferir con el texto-origen, a pesar de que puede y debe reducir el posible sexismo de su lenguaje de forma discreta. En otros casos de prejuicio oculto, el traductor puede y debe intervenir sólo añadiendo comentarios independientes, en forma de notas del traductor o, mejor, en forma de introducciones (Newmark, 1991: 160-161). Y añade:

In particular in respect of political texts, the translators' neutrality is a myth. Their aim may be as transparent as glass in the actual translation, but even more than members of other professions, since one of their aims is to promote understanding between nations, they have social and moral responsibilities, to humanity as well as to language. (Newmark, 1991: 161)

Por último, hay que tener en cuenta que en las últimas décadas el mundo en general y Europa en particular han sido objeto de profundos cambios en las relaciones entre sus partes. El resultado en el ámbito de las lenguas ha sido la aparición de nuevos términos —y conceptos—. Así, la creación de una Europa centralizada en Bruselas ha ido acompañada del nacimiento y desarrollo de un completo sistema léxico de

“euroterminología” (Schumacher, 1974). La base de datos EURODICAUTOM es un ejemplo de cómo se ha buscado un fundamento lingüístico común para nuestra nueva Europa y de cómo ésta ha sido lexicalizada: fue la primera base de datos terminológica creada en 1975 para ser usada por los traductores de la Comisión Europea; tras un progresivo proceso de ampliación de su accesibilidad a través de la red de la Comisión, a partir de 2005 dejó de actualizarse, pero siguió en línea para su consulta pública hasta 2007, cuando fue reemplazada por la IATE (“InterActive Terminology for Europe”). El traductor del texto político, pues, dispone en la actualidad de toda una serie de recursos informáticos que sin duda alguna contribuyen a facilitarle su tarea, al menos por lo que respecta al uso de las lenguas europeas.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este recorrido por las posibilidades y los límites de la traducción del texto político hemos podido comprobar que se trata de una clase discursiva que abraza diversos tipos textuales o géneros y cuya definición ha de llevarse a cabo atendiendo a criterios tanto temáticos como funcionales, puesto que los factores decisivos para su delimitación son, fundamentalmente, el referencial y el pragmático. Entre esos géneros hemos distinguido, siguiendo a Christina Schäffner, el del discurso diplomático en el marco de instituciones internacionales, el del discurso y la declaración pronunciados por un político ante su auditorio en un lugar y en un momento determinados y el del texto políticamente relevante producido por no-políticos —en forma de análisis, comentarios o artículos periodísticos realizados por escritores e intelectuales—, en el que los conocimientos previos específicamente culturales son de fundamental importancia; cada uno de ellos con unas características fundamentales que impondrán unas estrategias de traducción específicas para adaptar el propósito informativo o persuasivo al contexto y al receptor concretos a los que aquélla se dirija. Por ello el texto político constituye una clase discursiva que se encuentra marcada por un carácter profundamente cultural e ideológico, directamente dependiente de su pertenencia a un contexto situacional concreto —en el que es producido y comunicado en el marco de una cultura-origen—, y por una relevancia socio-político —tanto nacional como internacional— que

contribuyen a hacer de su transferencia interlingüística un ejercicio especialmente necesitado de cuidado y habilidad para no dar lugar a ningún tipo de distorsión del mensaje original, sobre todo en términos de la relación de poder establecida entre el productor del texto-origen y el receptor del texto-meta, separados uno y otro muchas veces por una distancia cultural e ideológica que puede hacer muy difícil su más adecuada y conveniente traducción.

Con todo ello hemos puesto de manifiesto no sólo la importancia del texto político y de su traducción en la sociedad, así como las características específicas —culturales, ideológicas y estilísticas— de esta traducción, que dependen, sobre todo, del propósito del texto para la acción política, sino también sus dificultades traductológicas, con especial referencia a la problemática que plantea la cuestión terminológica. En este sentido, estamos convencidos de que el análisis retórico-cultural —basado en el entendimiento de los textos como construcciones pragmático-culturales en el marco de la sociedad (Albaladejo, 2012; 2013; 2014a; 2014b)— del texto político podría contribuir muy enriquecedoramente, por un lado, a un conocimiento más profundo y razonado tanto de sus características específicas como de sus dificultades traductológicas y, por otro, a la propuesta de las soluciones más acertadas y pertinentes en cada caso. Dicho análisis retórico-cultural, concretamente, haría posible el conocimiento más exhaustivo de la fundamentación cultural —basada en el componente cultural y también en la función cultural— del texto político en su dimensión perlocutiva de persuasión —a la que no es ajena su dimensión, también perlocutiva, de convicción—, así como el entendimiento más preciso de su influencia sobre la aplicación de las convenciones estilísticas macroestructurales y microestructurales o elocutivas mediante las que el uso retórico de la lengua potencia la capacidad persuasiva y/o convincente, respectivamente, de las concretas estructuras composicionales del texto político y de sus correspondientes dispositivos expresivos, contribuyendo por su parte a la realización de la influencia persuasiva y/o convincente de este tipo textual a través, y sobre todo, de los mecanismos propios de la emoción y del sentimiento. A este análisis dedicaremos otros trabajos de investigación.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Albaladejo, T. (1989). *Retórica*. Madrid: Síntesis.
- Albaladejo, T. (1998). Polyacroasis in Rhetorical Discourse. *The Canadian Journal of Rhetorical Studies / La Revue Canadienne d'Études Rhétoriques*, 9, 155-167.
- Albaladejo, T. (1999). El texto político de escritura periodística: la configuración retórica de su comunicación. En J. Garrido Medina (Ed.), *La lengua y los medios de comunicación* (pp. 390-396). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Albaladejo, T. (2000). Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana. En F. Cortés Gabaudan, G. Hinojo Andrés & A. López Eire (Eds.), *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días. Actas del II Congreso Internacional de LOGO (Salamanca, noviembre de 1997)*, Vol. III: Ponencias (pp. 11-21). Salamanca: LOGO. Asociación Española de Estudios sobre Lengua, Pensamiento y Cultura Clásica.
- Albaladejo, T. (2001). Poliacroasis en la oratoria de Emilio Castelar. En J. A. Hernández Guerrero (Ed.), F. Coca Ramírez & I. Morales Sánchez (Coords.), *Emilio Castelar y su época. Ideología, Retórica y Poética* (pp. 17-36). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Albaladejo, T. (2010). La poliacroasis y su manifestación en la retórica política. A propósito del discurso inaugural de Barack Obama. En J. L. Cifuentes Honrubia, A. Gómez González-Jover, A. Lillo Buades, J. Mateo Martínez & F. Yus Ramos (Eds.), *Los caminos de la lengua. Estudios en homenaje a Enrique Alcaraz Varó* (pp. 927-939). Alicante: Universidad de Alicante.
- Albaladejo, T. (2012). La semiosis en el discurso retórico: relaciones intersemióticas y Retórica cultural. En A. G. Macedo, C. Mendes de Sousa & V. Moura (Orgs.), *Estética, Cultura Material e Diálogos Intersemióticos* (pp. 89-101). Braga: Húmus/Centro de Estudos Humanísticos.

- Albaladejo, T. (2013). Retórica cultural, lenguaje retórico y lenguaje literario. *TONOS Digital*, 25, 1-21.
- Albaladejo, T. (2014a). Rhetoric and Discourse Analysis. En I. Olza, Ó. Loureda & M. Casado (Eds.), *Language Use in the Public Sphere: Methodological Perspectives and Empirical Applications* (pp. 19-51). Bern: Peter Lang.
- Albaladejo, T. (2014b). La Retórica cultural ante el discurso de Emilio Castelar. En J. C. Gómez Alonso, F. J. Rodríguez Pequeño, I. Martín Cerezo & D. Martínez-Alés (Eds.), *Constitución republicana de 1873 autógrafa de D. Emilio Castelar: el orador y su tiempo* (pp. 293-319). Madrid: UAM Ediciones.
- Aldridge, E.-M. (2001). Connotations in public and political discourse. En L. Desblache (Ed.), *Aspects of Specialised Translation* (pp. 79-87). Paris: La Maison du Dictionnaire.
- Asimakoulas, D. (2007). Translation as Social Action: Brecht's *Political Texts* in Greek. *TTR : traduction, terminologie, rédaction*, 20(1), 113-140.
- Beard, A. (2000). *The Language of Politics*. London: Routledge.
- Berry, N. (2001). The effects of cultural and culture bound language on political translation. En L. Desblache (Ed.), *Aspects of Specialised Translation* (pp. 88-98). Paris: La Maison du Dictionnaire.
- Bühler, K. (1934/1979). *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Chilton, P. & Ilyin, M. V. (1993). Metaphor in Political Discourse: The Case of the *Common European House*. *Discourse & Society*, 4(1), 7-31.
- Chilton, P. & Lakoff, G. (1995). Foreign Policy by Metaphor. En Ch. Schäffner & A. L. Wenden (Eds.), *Language & Peace* (pp. 37-59). Aldershot: Dartmouth.
- Daraghmeh, A. K., Herzallah, R. & Karim, A. A. (2010). To Translate or to Subvert? Translating Politically Sensitive Texts in the Palestinian Context. *Bethlehem University Journal*, 29, 12-39.
- Fairclough, N. (1989). *Language and Power*. London: Longman.

- Fairclough, N. (2003). *Analysing Discourse. Textual Analysis for Social Research*. London: Routledge.
- López Eire, A. & Santiago Guervós, J. de (2000). *Retórica y comunicación política*. Madrid: Cátedra.
- Newmark, P. (1988). *A Textbook of Translation*. New York: Prentice Hall.
- Newmark, P. (1991). *About Translation*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Ortega Arjonilla, E. (2010). Sobre la traducción de la terminología en los textos filosóficos y sociopolíticos (francés-español). *Anales de Filología Francesa*, 18, 419-437.
- Pujante, D. (1998). El discurso político como discurso retórico. Estado de la cuestión. En T. Albaladejo, F. Chico Rico & E. del Río Sanz (Eds.), *Retórica hoy* (pp. 307-336). Madrid/Alicante, Verbum/Universidad de Alicante (*Teoría/Crítica*, 5).
- Ramsay, A. (1994/2000). *Eurojargon. A dictionary of European Union* (6ª Reimpresión). London: Fitzroy Dearborn.
- Reiss, K. (1995/2000). *Grundfragen der Übersetzungswissenschaft. Wiener Vorlesungen*. Herausgegeben von Mary Snell-Hornby und Mira Kadric (2ª Reimpresión). Wien: WUV-Universitätsverlag.
- Schäffner, Ch. (1993). Die europäische Architektur – Metaphern der Einigung Europas in der deutschen, britischen und amerikanischen Presse. En A. Grewenig (Ed.), *Inszenierte Information. Politik und strategische Kommunikation in den Medien* (pp. 13-30). Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Schäffner, Ch. (1995). The "Balance" Metaphor in Relation to Peace. En Ch. Schäffner & A. L. Wenden (Eds.), *Language & Peace* (pp. 75-91). Aldershot: Dartmouth.
- Schäffner, Ch. (1997). Strategies of Translating Political Texts. En A. Trosborg (Ed.), *Text Typology and Translation* (pp. 119-144). Amsterdam: John Benjamins.

- Schäffner, Ch. (2006). Political Texts as Sensitive Texts. En K. Simms (Ed.), *Translating Sensitive Texts: Linguistic Aspects* (pp. 131-138). Amsterdam: Rodopi.
- Schäffner, Ch. (2007). Politics and Translation. En P. Kuhiwczak & K. Littau (Eds.), *A Companion to Translation Studies* (pp. 134-147). Clevedon: Multilingual Matters.
- Schäffner, Ch. & Wieseemann, U. (2001). *Annotated Texts for Translation: English-German. Functionalist Approaches Illustrated*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Schumacher, N. (1974). Étude onomasiologique d'un vocabulaire politique: le vocabulaire européen. *Meta : journal des traducteurs / Meta: Translator's Journal*, 19(4), 197-202.
- Viezzi, M. (2003). Interpretation quality and political communication. En Á. Collados Aís, M. M. Fernández Sánchez, E. M. Pradas Macías, C. Sánchez Adam & E. Stévaux (Eds.), *La evaluación de la calidad en interpretación: docencia y profesión. Actas del I Congreso Internacional sobre Evaluación de la Calidad en Interpretación de Conferencias. Almuñécar, 2001* (pp. 285-293). Granada: Comares.